

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027**

En Cuetzalan del Progreso, Puebla, siendo las quince horas del día quince del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, Puebla, 2024-2027: Presidente Municipal, Licenciado Oscar Paula Cruz.- Regidora.- Ciudadana Sandra Rubí Montalvo Domínguez; Regidor.- Ciudadano Alberto Braulio Carmona Guerrero; Regidora.- Ciudadana Reyna Anahí Cuamayt Amado; Regidor.- Ciudadano José Luis Juárez Molina; Regidora.- Ciudadana María del Rocío Méndez Arroyo; Regidor.- Ciudadano Rigoberto Tino Galicia; Regidor.- Ciudadano Vicente Calixto Licea; Regidora.- Ciudadana Gloria Lucas Ortega; y Ciudadana Olivia Aparicio Gutiérrez.- Síndico Municipal, y el Ciudadano Adalberto Soto Fernández, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.

La sesión fue presidida por el Licenciado Oscar Paula Cruz, Presidente Municipal Constitucional, actuando como secretario de la misma el Ciudadano Adalberto Soto Fernández, Secretario del Ayuntamiento, quien en uso de la palabra dio inicio a la sesión, poniendo a consideración del H. Cabildo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia;

SEGUNDO.- Verificación del quórum legal y declaratoria de validez de la sesión;

TERCERO.- Aprobación de la orden del día;

CUARTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026; y

QUINTO.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- Pasando al desahogo del primer punto de los de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, procedió a realizar el pase de lista:

Licenciado Oscar Paula Cruz, Presidente Municipal.- **PRESENTE;**

Ciudadano José Luis Juárez Molina, Regidor.- **PRESENTE;**

Ciudadana Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Regidora.- **PRESENTE;**

Ciudadano Alberto Braulio Carmona Guerrero, Regidor.- **PRESENTE;**

Ciudadana Reyna Anahí Cuamayt Amado, Regidora.- **PRESENTE;**

Ciudadana María del Rocío Méndez Arroyo, Regidora.- **PRESENTE;**

Ciudadano Rigoberto Tino Galicia, Regidor.- **PRESENTE;**

Ciudadana Gloria Lucas Ortega, Regidora.- **PRESENTE;**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027**

Ciudadano Vicente Calixto Licea, Regidor.- **PRESENTE;**

Ciudadana Olivia Aparicio Gutiérrez, Síndico Municipal.- **PRESENTE;** y

El Ciudadano Adalberto Soto Fernández.- Secretario del Ayuntamiento.- **PRESENTE.**

SEGUNDO.- Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, en términos de lo dispuesto por los artículos 73 y 76 de la Ley Orgánica Municipal, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del H. Cabildo, la asamblea tuvo por verificada la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declaro la validez de la misma.

TERCERO.- Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, el Presidente de la Sesión procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

CUARTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.

En uso de la palabra C. Lic. Oscar Paula Cruz, Presidente Municipal, somete a su consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de la siguiente manera:

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 102, 103, 104, 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 BIS, 78 F. IX, LVIII, LXIV, LXIX, 91 LII, LIII, 92 F. III, 105, 143, 145, 146, 148, 150, 195 F.I, 230 F.I, 276 de la Ley Orgánica Municipal, 21, 47 fracción IV y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 7, 43 fracción XII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales emitidos por el Consejo de Armonización Contable, Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitidos por el Consejo de Armonización Contable Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitidos por el Consejo de Armonización Contable Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual emitidos por el Consejo de Armonización Contable, por lo anterior y

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 30 septiembre de 2025 las dependencias municipales elaboraron el anteproyecto de presupuesto de egresos en el que se indican las necesidades a satisfacer para el año siguiente, los proyectos para satisfacerlas, su costo, y las

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027**

prioridades presupuestadas para de dichos proyectos, así como los tabuladores desglosados en los que se señale la remuneración que percibirán los servidores públicos de los Municipios.

II.- Que con fecha 14 de octubre de 2025 La Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal y el Presidente Municipal elaboraron el anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos.

III.- Que con fecha 11 de diciembre de 2025 el Congreso del Estado de Puebla aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, para el Ejercicio Fiscal 2026.

IV.- Que considerando que el artículo 78 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal menciona que:

"ARTÍCULO 78 Son atribuciones de los Ayuntamientos:

IX. Aprobar el Presupuesto de Egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar al Ejecutivo del Estado, para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado."

Que es por ello, por lo que someto a consideración de esta soberanía el Presupuesto de Egresos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 que incluye:

- a) Presupuesto de egresos consolidado.
- b) Montos Mínimos y Máximos de Adjudicación De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios.
- c) Montos Mínimos y Máximos de Adjudicación de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
- d) Tabulador desglosado en los que se señale la remuneración que percibirán los servidores públicos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla.
- e) Información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitidos por el Consejo de Armonización Contable.
- f) Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual emitidos por el Consejo de Armonización Contable.
- g) Fichas técnicas que incluyen Diagnostico del Programa Presupuestario, Estructura Analítica del Programa Presupuestario, Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Ficha Técnica de Seguimiento de


**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027**

Indicadores (FTSI) por fin, propósito y componente (teniendo los componentes incluidos los indicadores a nivel Actividad por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Después de la deliberación correspondiente se procede a la votación y el Secretario Municipal menciona:

El que esté de acuerdo que levante la mano. El secretario realiza el recuento de los votos y se dictamina **APROBARLO POR UNANIMIDAD** de los Integrantes del Cabildo.

Para lo cual se anexa el Presupuesto de Egresos Consolidado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026:

 CUETZALAN DEL PROGRESO	Municipio de Cuetzalan del Progreso, Pue. PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSOLIDADO Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2026	PEC
---	---	------------

PROGRAMAS				
Estado de derecho y seguridad para todos	Gobierno promotor del desarrollo económico sustentable y Gobierno cercano al pueblo	Infraestructura y servicios para el bienestar	Gobierno socialmente responsable	Eje Transversal: Igualdad de Género
1	2	3	4	5

COG						TOTAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,900,000.00			47,357,180.00	53,257,180.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				23,627,500.00	23,627,500.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		15,960,000.00	4,200,000.00	23,642,591.00	43,802,591.00	
4000	TRANSFERENCIA ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		21,430,000.00			23,830,000.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				3,002,500.00	3,002,500.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			191,691,028.00		191,691,028.00	
9000	DEUDA PÚBLICA					0.00	
TOTAL		5,900,000.00	37,390,000.00	195,891,028.00	97,629,771.00	2,400,000.00	339,210,799.00

QUINTO.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, 2024-2027**

su fecha, el Presidente clausuro la Sesión, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



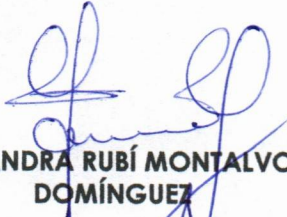
LIC. OSCAR PAULA CRUZ



GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LOS REGIDORES

C. SANDRA RUBÍ MONTALVO
DOMÍNGUEZ



C. ALBERTO BRAULIO CARMONA
GUERRERO



C. REYNA ANAÍ CUAMAYT AMADO



C. GLORIA LUCAS ORTEGA



C. MARÍA DEL ROCÍO MÉNDEZ ARROYO



C. RIGOBERTO TINO GALICIA



C. JOSÉ LUIS JUÁREZ MOLINA



C. VICENTE CALIXTO LICEA



LA SINDICO MUNICIPAL

C. OLIVIA APARICIO GUTIÉRREZ



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ADALBERTO SOTO FERNÁNDEZ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2024-2027